

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripción en Murcia.

Todos los días, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Miércoles 21 de julio de 1858.

Número 113.

Año II.

Precios de suscripción fuera.

Todos los días, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 20 DE JULIO.

Acaba de introducirse en la provincia de Santander un descubrimiento sumamente ingenioso y benéfico. Es un molino para maiz inventado por Mr. Belz-Penot, bajo un sistema y maquinaria que concluyen perfectamente la molienda y la dividen por sí en harinas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. Los productos no pueden ser mejores segun dice *El Norte de Castilla*, que se espresa en los términos siguientes:

«Hemos visto muestras de pastelería y bizcochos trabajados con esa harina que nadie los distinguirá, ni al aspecto, ni al sabor, de los confeccionados con la del mas excelente trigo. Nos aseguran personas de confianza, que el artefacto es de pequeño volumen y se puede instalar en cualquier parte.

«Lo creemos y no lo dudarán nuestros lectores, con solamente saber que se ha establecido en Comillas por los señores Lopez Guenet y compañía de Paris. Han obtenido el privilegio (pues es propiedad del autor por el término de quince años). Es de esperar que se apresurarán á entenderse con los mismos molineros del país, para poner sus incuriales é imperfectas fábricas á la altura del reciente invento. Le pronosticamos una buena acogida, beneficios á los introductores, y nuestros pobres aldeanos la gran ventaja de sacar mayor provecho de su maiz, casi la única semilla que se cosecha en este litoral. Separada la harina en cuatro clases, puede disponerse convenientemente de ella para el pan bueno y mediano y el sustento de los animales domésticos: hoy una sola sirve para todos los diferentes usos.»

La prensa catalana y balear se ocupa al presente de un proyecto de la mayor importancia, y que debe llamar la atención del gobierno para resolverlo breve y satisfactoriamente.

Trátase de la colocación de un cable submarino que una á las islas Baleares con la Península. Basta enunciar el pensamiento para conocer toda su inmensa trascendencia, tanto en el orden administrativo como en el político, militar y comercial.

Parece que el señor don Francisco Semartí y Bruges trata de establecer una empresa, compuesta únicamente de capitalistas españoles, que tomará el título de Real Compañía del telégrafo submarino del Mediterráneo, y que tiene ya presentado á S. M. el plano levantado, en

cuya operación se han tenido en cuenta todas las condiciones necesarias, ya para conseguir la menor distancia entre los puntos de apoyo del cable, ya para evitar los bajos que ofrece el mar en ciertas direcciones.

Segun el plan propuesto, el cable submarino estará dividido en tres secciones, que por su menor longitud contribuyen á disminuir las dificultades. El telégrafo submarino ha de arrancar del cabo de San Antonio, en el antiguo reino de Valencia para apoyar el otro extremo del cable en el cabo Bodra de la isla de Ibiza: la segunda sección comprende desde el puerto de la capital de esta isla hasta el cabo de Calafiguera, junto al puerto de Palma; y la tercera alcanza desde el cabo Pera en Mallorca, al puerto de Mahon. La isla de Ibiza desde el cabo Bodra al puerto de su capital, y la de Mallorca desde el cabo de Calafiguera al de Pera unirán las respectivas secciones del cable submarino por dos cortas líneas de telégrafo eléctrico terrestre.

LA GLOSOPEDA Y LA SAL.

Esta enfermedad, que ha reinado epizooticamente este año, y de que aún no se encuentra libre todavía el ganado vacuno, es indudablemente el producto de una gran irritación gastro-hepática, de carácter esencialmente atáxico, que se manifiesta en la lengua y en la horquilla de las pezuñas. Racionalmente no puede atribuirse á otra causa que á la mediana y aun mala calidad de los pastos de invierno y escaso valor de los de primavera, que se hubiera neutralizado por el uso constante de la sal mezclada con el nitrato de potasa, ó sea nitro.

Nunca se recomendará bastante el uso inteligente de estas sustancias en la alimentación de los animales domésticos, y muy particularmente de los ruminantes.

Por su parte el Estado, persuadiéndose bien de la influencia de estas sustancias en la producción agrícola y pecuaria, y de que es una primera materia para industrias tan interesantes como la pesquería, la jabonería y otros productos químicos de gran importancia, debiera pensar en el modo de renunciar al monopolio de esos artículos con el menor perjuicio de los servicios de Estado. Asunto es este de que prometemos ocuparnos con insistencia, seguros de ser el eco fiel de la opinión pública y de todos los industriales.

El puerto de Valencia ofrece cada día mayor animación, aumentando el tráfi-

co de una manera muy notable. El muelle está lleno á todas horas de toda clase de géneros, dispuestos unos para ser embarcados, y preparados otros para ser conducidos á los almacenes. En una palabra, reina, segun nos dicen, una vida hasta ahora desconocida en dicho puerto.

Parece que para setiembre se abrirá al público la estación del ferro-carril de Mogente.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Varios reales decretos por los cuales son nombrados: don José Portilla ministro del tribunal supremo de Justicia; don Juan Martín Carramolino presidente de sala del mismo Tribunal; y don José María Trillo ministro del propio tribunal supremo, ocupando todos ellos vacantes.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de julio.

De la *Correspondencia*:

—La junta superior directiva de archivos y bibliotecas por real decreto de ayer 18 se compone de los señores don Modesto de Lafaente; don Pedro Sabau y Larroya; don Pascual de Gayangas, don Cayetano Rosell, don Juan Eugenio Hartzembuch, don Tomás Muñoz y Romero, don Manuel Gonzalez Hernandez y don Santos de Isasa.

—Se ha declarado de real orden que el real decreto de indulto fechado el 26 de diciembre último no exceptua á los desertores reincidentes.

—Acaba de mandarse de real orden que se suprima de real orden en el ejército los pantalones y botones de lienzo, y que toda la infantería permanente use poncho de paño pardo y leyita azul.

—S. M. acaba de mandar que no se pongan en tramitación por ninguna autoridad, las solicitudes en petición de empleos, grados, mayores antigüedades, honores y condecoraciones por servicios prestados hasta la fecha ni por consecuencia de gracias generales; debiendo quedar sin curso y en el estado que se hallen los que estén pendientes

en cualquiera de las dependencias del ramo de guerra.

—El cónsul de España en Southampton con fecha 17 del actual, á las cinco de la tarde, da parte con referencia al vapor *Magdalena* de las Antillas, de Puerto-Rico de que en 30 de junio se continuaba en la Habana sin novedad.

—SS. MM. saldrán de Madrid el 21 por la tarde yendo á dormir á Villacastin. Continuando la epidemia de viruela de San Chidrian darán rodeo de tres leguas para no pasar por este pueblo. Las autoridades y varias corporaciones de la provincia de Avila saldrán á saludar á SS. MM. á los confines de la misma. El capitán general de Valladolid se adelantará también á recibir á SS. MM. en el momento en que pisen el territorio de su mando.

—El capitán general de ejército señor don Francisco Serrano, director general de artillería, saldrá el 27 del actual para Oviedo, con objeto de hallarse en la fábrica-fundición de Mieres cuando la visiten SS. MM. en su viage á Asturias.

—Esta tarde ha salido de Madrid el señor ministro de Marina para emprender su viage á Gijón.

Con objeto de evitar desgracias se ha dispuesto que en lo sucesivo no se permita patronear embarcaciones á individuo alguno que no esté legalmente habilitado para ello.

—Se confirma de un modo indudable, los nombramientos de los señores don Mário de la Escosura para el gobierno civil de Granada, y del señor Rubio para el de Oviedo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

París 19. *El Monitor* de hoy publica un acuerdo del emperador por el que se concede una plaza en el Liceo Imperial al hijo del cónsul asesinado en Jeddah.

Londres 19. Los generales megicanos han cometido lamentables violencias con los extranjeros para exigirles el empréstito. (Z.)

VARIETADES.

Diario curioso. El ayuda de cámara de un médico, que lo acompañaba en sus operaciones, llevaba un diario ó libro de memorias en el cual, entre otras cosas curiosas, habia los siguientes apuntes.

«Diario de las buenas curas que hemos hecho entre mi amo y yo:

Hoy hemos curado las cataratas al vista de la aduana y ha quedado completa-

mente ciega.

Hace un mes que le cortamos una pierna al ordinario de Arcos y ha quedado tan bueno, que se ha metido á corredor.

Ha surtido muy buen efecto la cura que le hemos hecho al padre predicador para que no tartamudeara; pero no ha podido volver á predicar porque se ha quedado mudo.

Mi amo le ha sacado dos lobanillos que tenia en la frente al marido de doña Violante, pero ella dice que le están apuntando otros dos.

La vecina que estaba hidrópica se ha puesto buena repentinamente sin auxilio de nuestra facultad.

En el trascurso de nuestra carrera hemos cortado entre mi amo y yo setenta piernas y cuarenta brazos.

Son innumerables los ojos que hemos sacado, así como las lombrices y otras alimañas.

Las narices, dedos, orejas y otras menudencias cortadas, no las nombro porque habria mucho que contar.

En el año pasado nos apedrearon tres veces. Ultimamente he curado á mi amo, que se murió anoche de una enfermedad que no conocia.

Mozo de provecho. Cierta quidam que estaba de sirviente en una casa de huéspedes, se divertía mirando los rayos del sol que entraban en la sala atravesando los cristales del balcon, á tiempo que le llamaron para que mudase el agua de una palangana. Fué á cumplir lo que le mandaban, y dirigiéndose al balcon, arrojó á las vidrieras cerradas el agua que habia de mudar; y como era natural, repelida por los cristales, fué á parar en medio de la habitacion, manchando los muebles y los ropas. Entonces, admirado, exclamó él:

—¡Diablo! ¿qué es esto? Entra el sol y no sale el agua...?

NOTICIAS MARITIMAS.

EL BARCELONÉS, llegará de Barcelona del 24 al 25, y saldrá para su procedencia.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana santa María Magdalena, penitente.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de Capuchinas. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 20.

Trigo..... fan. de 38 á 34 rs
Cebada..... de 17½ á 19

		SEDAS.	
Conchal sup. lib.	de	64 á	66
Id. inferior.....	de	60 á	62
Medio conchal....	de	70 á	74
Candongos.....	de	80 á	84
Alducar.....	de	32 á	35
Basto piemontes.	de	38 á	43

ANUNCIOS.

Se necesitan varios repartidores para suscripciones de obras y periódicos. En la imprenta de este periódico darán razon.

LEGISLACION DE MINAS, por D. F. G. Lomas, abogado, auxiliar del Consejo Real.

Esta obra útil y de indispensable necesidad para los que están dedicados á negocios de minería, á las juntas ó direcciones de sociedades: á los abogados asesores de ellas, comprende:

La coleccion legislativa completa de este ramo.

Explicaciones ó comentarios á la ley y reglamento por artículos.

Compilacion de las reales órdenes y disposiciones dictadas hasta el dia.

Formularios ó modelos para las diversas solicitudes en expedientes de registros, denuncias, investigaciones, calicatas, etc. etc.

Las decisiones del Consejo Real. La ley y reglamento de sociedades anónimas (cuyas *Gacetas* se han agotado), y real orden sobre sociedades mineras.

Consta de un volumen en 4.º de unas 400 páginas, y se vende á 19 rs. en Murcia, imprenta de P. Nogués, Trapería núm 67. 4—4

BUJIAS

DE LA ESTRELLA Y DE LA AURORA de la compañía española para la fabricacion de bugias esteáricas:

DIRECTOR DON FERMIN PERLA, SUCESOR DE D. J. BERT.

Bugias de la Estrella; precio 8 ¼ rs. libra por mayor y 8 ½ por menor. Bugias de la Aurora: id. 7 ¼ reales id id., y 7 ½ rs. id.

Depósitos en esta ciudad en casa de los señores Viuda de Bágüena y Vela é hijos, calle de la Platería núm. 78.

NOTA.

Las ventas por mayor al pié de fábrica en Madrid ó Gijón son á los precios siguientes:

Bugias de la Estrella 7 rs. libra. Idem de la Aurora 6 rs. id. Cirios de cera vegetal desde 2 onzas hasta 3 libras á 6 rs. en Gijón y 6 ½ en Madrid. 2—2

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.